



COMISIÓN DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS

COMISIÓN DE LA REPÚBLICA
Dpto. de Redacción, Agenda y Actas
DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
02 MAYO 2019
RECIBIDO
Hora:
Firma: 18:52h

DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 29666/2017-CR, QUE PROPONE "LEY QUE MODIFICA LA LEY 29664, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD), A FIN DE INCORPORAR FUNCIONES AL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED) Y AL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), ASÍ COMO CREAR LA ESCUELA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO INSTRUMENTO DEL SINAGERD"

TEXTO SUSTITORIO

LEY QUE MODIFICA LA LEY 29664, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD), A FIN DE INCORPORAR FUNCIONES AL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED) Y AL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), ASÍ COMO CREAR LA ESCUELA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO INSTRUMENTO DEL SINAGERD

Artículo 1. Modificación de los artículos 12, 13 y 19 de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Modifícanse los artículos 12 modificado por el Decreto Legislativo 1200, 13 y 19 modificado por la Ley 30831, de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), en los siguientes términos:

"Artículo 12. Definición y funciones del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred) es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con las siguientes funciones:

[...]

- m. Capacitar y certificar sobre los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción del riesgo de desastres.
- n. Otras que disponga el reglamento.

Artículo 13. Definición y funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci)

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con las siguientes funciones:

[...]



COMISIÓN DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS
DROGAS

DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 29666/2017-CR, QUE PROPONE “LEY QUE MODIFICA LA LEY 29664, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD), A FIN DE INCORPORAR FUNCIONES AL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED) Y AL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), ASÍ COMO CREAR LA ESCUELA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO INSTRUMENTO DEL SINAGERD”

- j. Capacitar y certificar en lo referido a los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación, cualquiera sea su modalidad de contratación.
- k. Otras que disponga el reglamento.

Artículo 19. Instrumentos del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd)

Los instrumentos del Sinagerd que deben ser establecidos son:

[...]

- f. La Escuela Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que promueve el desarrollo de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres, para las entidades públicas, sector privado y ciudadanía en general. La Escuela Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres tiene como función la capacitación, formación, entrenamiento, especialización y el desarrollo de actividades de investigación científica en materia de gestión del riesgo de desastres, dicha función es realizada por el Indeci en coordinación con el Cenepred de acuerdo al ámbito de sus competencias.”

Artículo 2. Sustitución de la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd).

Sustitúyase la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (Sinagerd), en los siguientes términos:

“DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES:

[...]

SÉPTIMA. Certificación de los profesionales o técnicos en gestión del riesgo de desastres

Los profesionales o técnicos cuyas funciones se enmarquen dentro de los procesos de la gestión del riesgo de desastres, en los tres niveles de gobierno, son servidores públicos certificados por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) o el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de



COMISIÓN DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS
DROGAS

DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY N° 2966/2017-CR, QUE PROPONE “LEY QUE MODIFICA LA LEY 29664, LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (SINAGERD), A FIN DE INCORPORAR FUNCIONES AL CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (CENEPRED) Y AL INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL (INDECI), ASÍ COMO CREAR LA ESCUELA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES COMO INSTRUMENTO DEL SINAGERD”

Desastre (Cenepred) el en el ámbito de sus competencias y de acuerdo a los lineamientos del ente rector.”

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES

PRIMERA. Implementación de la Ley

La implementación de la presente ley se efectúa con cargo a los presupuestos institucionales del Indeci y del Cenepred.


SEGUNDA. Reglamento

El Poder Ejecutivo dentro de un plazo de sesenta (60) días calendarios contado a partir del día siguiente de la publicación de la presente ley, debe adecuar el Reglamento de la Ley 29664, aprobado por Decreto Supremo 048-2011-PCM, en razón a lo dispuesto en la presente ley.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA TRANSITORIA

ÚNICA. Vigencia

La entrada en vigencia de la presente ley se efectuará de manera gradual en un plazo máximo de dos (2) años y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Presidencia del Consejo de Ministros, en coordinación con el Indeci y el Cenepred.



JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
PRESIDENTE
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL,
ORDEN INTERNO, DESARROLLO ALTERNATIVO,
Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS